

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la Compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

En la tarde de ayer se ha extraviado frente á la iglesia de San Francisco, un rosario de oro con cruz de lo mismo. Se gratificará á quien lo entregue en esta redacción.

Se vende un primer piso en la calle de Santa Lucía número 21. Informarán D. José Setien, cerrajería, calle de Motezuma.

SIDRA ESPUMOSA DE ZARRACINA.

Se vende de especial calidad en el almacén de vinos y conservas de

SARO Y PARDO,
MÉNDEZ-NUÑEZ, 16.

ALMACENES DE DROGAS
Y
PRODUCTOS QUÍMICOS.
N. Porrúa é hijos,
5. COMPAÑÍA 5.
SANTANDER.
UNICA casa matriculada al por mayor en esta plaza.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

LOS ALCOHOLES DE INDUSTRIA.

(CONTINUACIÓN.)

Dejado para más adelante el examen de la resolución adoptada por el Gobierno respecto á los alcoholes industriales, continuamos el estudio de las cuestiones que en nuestro artículo anterior quedaron planteadas:

Primera cuestión: ¿Son nocivas las bebidas preparadas con el alcohol de industria mal rectificado?

En la fermentación de las sustancias que contienen la remolacha, las patatas y los granos se desarrollan productos distintos del alcohol etílico, como son el alcohol amílico

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 2 DE AGOSTO DE 1887.

NUM. 209

derivados del metileno, esencias, aldehidos, etcétera, no todos, bien estudiados, pero de propiedades venenosas indudables el mayor número. ¿De qué manera se desarrollan esos productos? ¿Qué circunstancias influyen en su desenvolvimiento? Poco nos dice la ciencia sobre el particular; pero nos dice, y esto es lo que interesa, que la frecuencia de los ataques de la terrible enfermedad que se llama *delirium tremens*, es mucho mayor entre los individuos que hacen uso de las bebidas ponzoñosas que los contienen; nos dice que el período de excitación en la borrachera arrastra á la ferocidad; nos dice que el período de postración ó comatoso se termina á menudo por accidentes mortales; nos dice que el idiotismo del viejo es más caracterizado y que las funciones cerebrales están más embotadas entre los individuos que beben con exceso esa abominable preparación. Y al decir exceso hay que advertir, porque esto es relativo, que debemos considerar como abusivo y exagerado un consumo habitual que se mire como ordinario entre los aficionados á las bebidas alcohólicas; un hombre que no beba al día más que medio cuartillo del aguardiente llamado «de caña», un hectólitro al año próximamente, pasará por muy sóbrio entre esa pobre clase obrera que considera el referido veneno como uno de los alimentos más reparadores, más nutritivos.

Dicen los firmantes que no emplean en la preparación de los aguardientes sustancia alguna que pueda ser perjudicial á la salud, y que ignoran que existan tales sustancias. Aquí está el *quid* del asunto; ignoran que existan tales sustancias, no saben que ponen en manos del pobre un terrible veneno con color de vino de Jerez; si lo supieran, darían otro empleo más provechoso para la humanidad á sus capitales y á sus talentos; no procurarían colgar al cuello del químico un sambenito de ligereza ó de ignorancia, cuando, bien contra su deseo, cumple un penoso deber y nada más, encontrando detrás de cada reconocimiento un disgusto. Si las firmas de los exponentes no me merecieran tanto respeto; si yo no estuviera convencido de la rectitud de sus intenciones, como de las de aquellos que, con mejor acuerdo, en mi sentir, se han negado á firmar ese documento que quiere deprimirme, transcribiría un párrafo hallado á la ventura en una obra de Mr. Basset, autor de varias sobre la obtención de alcoholes industriales, inventor y constructor de aparatos, y autoridad, en fin, nada sospechosa, tanto por su profunda sabiduría como por su larguísima práctica.

Dice Mr. Basset: «Para destruir la afición

á los aguardientes es preciso dejar tranquilo al borracho y dirigirse contra los taberneros, contra los comerciantes de alcoholes, contra los cafeteros, contra todos los que se enriquecen á expensas de la borrachera. Raza infame de envenenadores y de enemigos de la sociedad, en los grandes centros sobre todo, inventores y propagadores de todo lo malo, esas gentes tienen tan poco respeto á la ley y á la vigilancia administrativa, que su número va ya en aumento en el momento mismo en que se cree estar tomando precauciones contra su fangosa influencia. ¡Ah! Esta acusación terrible está fulminada contra París, contra otros grandes centros; en Santander no hay criminales de esa estofa: en esta tierra de la hidalguía no puede haber nadie capaz de explotar el vicio, la ignorancia y la miseria de los pobres. Esos mismos que presentan un voto de censura contra el químico, serían los primeros, una vez reconocido su error, en proporcionar á la autoridad medios extraordinarios, si preciso fuera, para librar á este pueblo de una calamidad más grande que una epidemia de cólera de duración indefinida.

«Dícese, continúan los exponentes, que algunos de los aguardientes que se venden en esta plaza están adulterados, pero es preciso ver en qué consiste esa adulteración. El químico entiende por adulteración lo que dice el Diccionario de la Academia, y bien general es, ó llámese falsificación, la que se comete vendiendo como aguardiente de caña una mezcla de agua, alcohol industrial y azúcar quemado, que no se vende por cierto con el nombre de aguardiente industrial, sino con el de aguardiente de caña. Ahora, si se quiere saber qué sustancias ha descubierto el análisis para declarar que los aguardientes eran perjudiciales á la salud, ya están enumeradas: los exponentes no tienen más remedio que admitir que en el laboratorio se han puesto de manifiesto, fijándose sobre todo en que un perito nombrado para un análisis contradictorio, único caso en que el reconocimiento oficial ha sido formalmente protestado, encontró en el líquido sometido al examen alcohol amílico, el que más rara vez puede existir en cantidad apreciable, dados los procedimientos modernos de rectificación, y que es de una nocividad reconocida. El químico, bajo este punto de vista, está perfectamente tranquilo, sintiendo no poder entrar en otro género de explicaciones, por razones fáciles de comprender, y que los exponentes den más crédito que á él á los pomposos anuncios de los fabricantes.

«Juzgan también, continúan los exponentes, que el aguardiente industrial rectificado

hasta elevarle á una graduación de 40º Cartier no es en manera alguna nocivo á la salud, y en esta apreciación no hacen más que estar de acuerdo en un todo con la opinión de los farmacéuticos de la localidad, y suponer la suya propia, puesto que ellos también lo usan para la confección de los medicamentos, asunto sumamente delicado. Siento mucho tener que afirmar que el que tal dice no conoce los alcoholes de que se trata. Un alcohol rectificado hasta marcar los 40º Cartier contendrá, es verdad, una cantidad relativamente menor de los otros productos que le acompañan de ordinario y tengan un punto de ebullición más alto y muy separado del suyo; pero la concentración no indicará en modo alguno que se le haya privado de las sustancias cuyo grado de ebullición sea menor ó muy próximo. Protesto igualmente contra la especie de que opinen así los farmacéuticos de la localidad y que lo empleen en la confección de los medicamentos; no hay un farmacéutico que tal haga, sencillamente porque faltaría á su deber; en la farmacia del Dr. Ontañón nunca ha faltado el alcohol de vino para preparar los medicamentos: pregúntese al respetable señor Reguera si lo tiene en su oficina; y los demás los supongo en el mismo caso.

Segunda cuestión: El primer deber de la autoridad es velar por la salud de sus administrados; no hay interés en el orden físico que pueda anteponerse á ese interés. Poco vale que los exponentes aleguen que esas bebidas se venden en otras partes, en todas si les place, en las mismas circunstancias que en Santander, y que haga mucho tiempo que esas bebidas se venden en esta localidad. Lo primero, acusaría de incuria ó de ignorancia á las autoridades de esas otras partes; si atendiéramos á la segunda razón, con la misma exactitud podríamos reclamar el derecho de ensuciar las calles á nuestro antojo. No veo tampoco la necesidad de una ley general, ni especial siquiera para este pueblo, cuando en el Código penal y en las Ordenanzas municipales está previsto el caso de que se expendan bebidas ó alimentos alterados ó adulterados. Estoy, sí, de acuerdo con los exponentes en que la autoridad no ha debido disponer el derrame de los aguardientes que ha considerado en mal estado; si esos aguardientes no estaban á la venta para el consumo público de la localidad; si lo estaban, me parece que la autoridad supo inspirarse en los altos deberes de su cargo. Hay que tener presente que la autoridad partió del supuesto de que los líquidos vertidos eran nocivos; si no lo hubieran sido, era mía toda la responsabilidad.

También debo estar conforme con los firmantes en que la autoridad en determinados casos, debiera inutilizar las verduras, legumbres, etcétera; nada más natural; supongamos que un hombre comiera hoy media libra de tomate y muriera; supongamos que mañana hicieran lo mismo otros dos hombres, otro día cuatro, otro día seis. ¿Quién duda que la autoridad se vería obligada á prohibir la venta del tomate? ¿Y sería bueno que, además de no tomar esa medida, permitiera falsificar el tomate con otra materia más perjudicial aún y teñida del color del Jerez ó de otro cualquiera que agradara más al consumidor!

Tercera cuestión:

Sea el que quiera el procedimiento empleado para obtener los alcoholes de industria, siempre les acompañan, como hemos dicho, productos extraños á que deben sus propiedades nocivas. Así se emplee el antiguo alambique ó los aparatos perfeccionados de Laugier, Dubrunfaut, Cellier-Blumenthal, Egrot, Dreyfus, Lacambre, Basset, Derosme, Savalle, etc., etc., siempre queda un resto de esas sustancias, de la misma manera que no podemos obtener alcohol anhidro por mucho que se repitan las destilaciones, como no podemos hacer el vacío perfecto con la máquina neumática. Es natural que puedan disminuir mucho las cantidades de aquellos cuerpos cuyo punto de ebullición sea muy distante del del alcohol, pero se puede afirmar terminantemente que por ese camino, único ó poco menos, que hoy se sigue en la industria, es imposible llegar á la desinfección completa, y otro tanto se podría decir de los agentes químicos que se emplean para la defecación á oxidación, tanino, fosfato cálcico, carbón, alumbres, manganatos, hipocloritos, etc., de no emplearlos simultáneamente y según las circunstancias de cada caso, lo que ninguno practica.

La química nos permite este juicio *a priori* no siempre *a posteriori*, por medio del análisis, á no emplear grandes cantidades de líquido; pero el juicio *a posteriori* busquémoslo en la fisiología. ¿Quién dudará de la existencia de esas materias perniciosas en el alcohol de industria del comercio despues de los bellísimos experimentos del eminente Mr. Dujardin-Beaumez sobre el alcoholismo? «Todos los cerdos, dice Denys Cochin, sometidos á la acción de las bebidas preparadas con esos alcoholes, murieron como Coupeau, el héroe de L'Asommoir, en medio de los horrores del *delirium tremens*. ¿Qué hubiera sucedido si Mr. Dujardin-Beaumez, en lugar de dar á sus pensionistas licores puros de toda mezcla, les hubiera hecho beber á traición otras mil preparaciones venenosas que se hallan á la venta en las tabernas de París? Mr. Dujardin-Beaumez hubiera sido víctima de la persecución de la Sociedad Protectora de Animales, que protege hasta los puercos, pero que no protege al pobre Coupeau.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 95

yáis creído: no podéis llegar al valle; no sabrías, aunque quisierais, volver por estas montañas al lugar de donde habeis salido. Este camino es también el mio.

Os veo palidecer al salir el sol, y deseo prestaros vuestra sombra por el tiempo que estemos juntos; y por éste favor que os hago, espero que consentireis que esté á vuestro lado; además de que, como no teneis aquí ahora á Bencel, puedo prestaros muy buenos servicios.

Sé que no me quereis bien, lo cual siento mucho, pero eso no os impedirá serviros de mí.

El diablo no es tan negro como le pintan!...

Ayer me habeis incomodado mucho, es cierto; pero yo no os guardo rencor hoy, y vos mismo lo confesareis, pues os acorto el camino, por mi parte.

Se elevaba el sol: venian hacia nosotros algunos hombres, y acepté la proposición, á mi pesar.

Riéndose de una manera maliciosa, dejó

94 EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA.

de la misma manera que había cautivado mi razón.

Si siguiendo el tiempo su curso natural, pasaron las horas, y comenzó á brillar la aurora en el horizonte.

Cuando levanté los ojos, me estremecí viendo aparecer por oriente esos brillantes colores que anuncian la salida del sol; sin que á esta hora, en que las sombras tienen su mayor dimensión, alcanzara mi vista á descubrir ningún abrigo, ningún refugio en tan vasta llanura.

Dirigí la mirada á mi compañero y me estremecí.

Era él... era el hombre del capote gris.

Se sonrió viendo mi confusión, y sin darme tiempo para reponerme ni de decir una palabra, continuó:

—Permitidme que, como es costumbre en la sociedad, reunámos nuestras ventajas recíprocas durante algunos instantes, pues siempre tendremos tiempo de separarnos.— Este camino á lo largo de las montañas, es el único que podéis seguir, aunque no lo ha-

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 91

la felicidad le haya reconciliado conmigo, entonces, la fiel imagen se presentará á mi memoria, recordando que he llorado en tu seno las horas más crueles y más dolorosas de mi vida.

Trajo por fin mi caballo, y estrechando á aquel hombre por última vez entre mis brazos, no como á un eriado, sino como al confidente, al amigo de mis desgracias, salté sobre la silla, y, protegido por las sombras de la noche, me alejé de este lugar maldito, tumba fatal de mis esperanzas, sin preocuparme del camino que seguía mi caballo, pues no tenía en la tierra ningún objeto, ningún deseo, ninguna esperanza....

UNA CONFERENCIA.

A las diez de la mañana pasó ayer á visitar al Sr. Barat, director de los ferro-carriles del Norte, una comisión de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad, con objeto de exponerle las aspiraciones del comercio en todos aquellos asuntos que están ligados con el servicio de la línea férrea. El Sr. Barat recibió con verdadera afabilidad á dicha Comisión, compuesta de los señores D. Manuel Fernández y Gutiérrez, D. Vicente Aparicio, D. Teófilo Illera, D. Carlos Saro, D. Ricardo Martínez Rodrigo y D. Aurelio Ruiz Zavala.

Después de las presentaciones propias del caso, la Comisión pasó á explicar los principales puntos que consideraba necesario resolver de modo que se restablezca la armonía de los intereses del comercio de esta plaza con los del ferro-carril del Norte, las cuales cuestiones fueron examinadas por el orden de su importancia.

Era la primera de ellas la del transporte de las harinas para su embarque con destino á Ultramar, relacionada con las facilidades últimamente acordadas para la exportación de productos de las Antillas, confiando este comercio en que se modifiquen las tarifas en un sentido que pudiera devolver á este puerto las corrientes de tan importante tráfico, ya que á su auge y prosperidad ofrecen poderoso impulso las diversas empresas de grandes vapores trasatlánticos, establecidas y próximas á establecerse.

Igualmente solicita la Liga de Contribuyentes análogas medidas que favorezcan la salida de los vinos que producen ambas Castillas, con destino á los mercados de América por este puerto.

Se sometió asimismo á la consideración del señor Barat la conveniencia de estudiar en las tarifas de transporte las reformas necesarias para impedir que signa refluyendo á las líneas portuguesas el tráfico que antes se hacía exclusivamente por los puertos del Norte.

En fin, abarcando la Comisión un aspecto más amplio de todos estos puntos, enunció la idea de una redacción general de las actuales tarifas, cuyos beneficios inmediatos, unidos á la extraordinaria economía y facilidad de este puerto, contribuyan á devolverle su antigua importancia mercantil.

A todo ello asintió en principio el señor Barat, prometiendo estudiar detenidamente estas cuestiones y atender á su más favorable resolución, persuadido como está de que las ventajas de la posición geográfica de Santander sobre los demás puertos del Norte han de imponer esas soluciones.

A las doce y media terminó esta conferencia, saliendo los Comisionados de la Liga altamente complacidos de la buena acogida que prestara á sus indicaciones el señor Barat, el cual manifestó además que por lo que hace á las rebajas acordadas para el transporte de ganados no se limitan á las líneas del Noroeste, sino que deben entenderse aplicables á los de esta provincia.

Nos felicitamos de que la Liga de Contribuyentes haya iniciado estas gestiones con espíritu conciliador, seguros como estamos de que han de ser apreciadas como expresión de un sincero y leal deseo de llegar al fin apetecido, y más prácticas desde luego que otros procedimientos violentos no muy propios para empleados en asuntos que pueden decidir de la suerte de importantísimos intereses.

AYUNTAMIENTO.

Ayer, á las cinco de la tarde, se celebró la sesión ordinaria de la corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Colongues.

El público se agolpaba en la sala, tan numeroso, que no cabía allí ni un hombre más. ¡Buen chasco nos llevamos!

Leída el acta de la sesión anterior, el se-

ñor Trueba pidió que se consignase su protesta pretendiendo la nulidad de dicho documento en consideración á la inusitada audacia con que el presidente impidió que se tratase del asunto para que los concejales habian sido convocados á aquella sesión extraordinaria.

El Sr. Colongues se opuso á la manifestación del Sr. Trueba, rechazando la frase con que se censura su conducta; pero insistiendo este en todo ello, y en que se consignase, bajo su responsabilidad, la protesta contra el acta por no haberse permitido á los concejales tomar acuerdo, con lo que consideraba nula y de ningún valor la sesión celebrada el Sr. Alcalde accedió á que se hiciera en los términos mismos en que la pronunciaba, dicho Sr. Trueba.

El señor Uzcudun.—Pido la palabra. El señor Presidente.—No hay palabra. La presidencia tiene que hacer también una indicación acerca del acta.

El señor Uzcudun.—Pido la palabra sobre lo que acaba de decir el Sr. Trueba.

El señor Presidente.—Lo que ha hecho el Sr. Trueba es sólo una protesa contra el acta.

El señor Uzcudun.—Yo soy un concejal como el Sr. Trueba, y debo poder hablar también.

El señor Presidente.—Sí, pero quiero que se penetre su señoría de que en este asunto no hay nada que le afecte: se trata de una protesta contra el acta.

El señor Uzcudun.—Pues para contrarrestar esa protesta.

El señor Presidente.—Pero si eso no hace falta...

El señor Trueba.—Yo he hablado para consignar mi voto en contra del acta.

El señor Uzcudun.—Pues votaremos en contra de lo que dice el Sr. Trueba.

Los señores Herrero, Mazón Solana, Díaz Llano, Collantes, Huidobro, Bolado, Quirós, Ruiz Zabala, Huerta y Galian Garrido manifiestan su adhesión á la protesta del señor Trueba.

El señor Uzcudun.—Pido la palabra para votar en contra de esos señores. Porque ellos han acordado una cosa y yo creo que me encuentro con derecho para estar conforme con ellos ó para votar en contra de lo que opinan.

El señor Presidente.—Si su señoría, uniéndose á los que han protestado, viniese á ser parte de la minoría, la presidencia consentiría que hiciese constar cuanto quisiera; pero como, por lo visto, no protesta nadie más que esos señores, ya en esa manifestación del acta irá envuelta la manifestación de la voluntad de su señoría.

El señor Collantes, consignada aquella protesta, pide que se adicione con la manifestación de que, además del artículo 107 de la ley municipal, se han infringido el 102 de la misma ley y los 35 y 37 del reglamento para el orden de las sesiones.

La minoría hace suya esta adición á su protesta.

El señor Trueba.—¿Me permite el señor Presidente retirarme?

El señor Presidente.—¿A dónde?

El señor Trueba.—Retirarme de la sala de sesiones.

El señor Presidente.—Si su señoría tiene necesidad que á ello le obligue, la presidencia no tendrá inconveniente alguno.

El señor Trueba.—Por consecuencia del acto que acabo de ejecutar, quisiera retirarme de la sesión.

El señor Presidente.—En ese caso, no.

El señor Trueba.—Pues permanezco en el salón por obedecer la orden de la presidencia; pero abandono por completo todos los asuntos que aquí se tratan; y no permitiendo el reglamento una abstención absoluta, tendré que votar en contra de todo.

Los demás concejales de la minoría hacen suyas las manifestaciones de abstención del señor Trueba; y se entra en el despacho ordinario, votando, en efecto, dichos señores en contra de todos los dictámenes y mociones, sin tomar más intervención en los actos del Ayuntamiento.

La corporación queda enterada de que ha sido desestimado por el Sr. Gobernador civil el recurso interpuesto por D. Gervasio Sanz contra el acuerdo nombrando director de paseos y arbolados á favor del Sr. López Vidaur.

Se dió cuenta de la real orden recaída en el recurso del Ayuntamiento contra la orden del Sr. Gobernador civil en cuya virtud se verificó la renovación bial de la corporación en abril último designando por sorteo entre los 29 concejales elegidos en 1885 los 13 á quienes correspondía ocupar las vacantes extraordinarias de los precedentes de la elección de 1883, que hubieran sido los que llevasen cuatro años de ejercicio en el cargo á la fecha de la renovación.

En la real orden mencionada se establece que es indudable que los trece concejales elegidos en 1885 lo fueron para cubrir igual número de vacantes ocurridas durante el bienio, que con los 16 que también fueron elegidos en igual época para la renovación de la mitad del Ayuntamiento, componían el número total de 29. De estos, los 13 referidos, según el art. 48 de la ley, tienen que ser considerados, en cuanto al turno de salida, como los concejales á quienes reemplazaron y que fueron elegidos en 1883, y en este caso, han debido ser renovados en la elección que acaba de verificarse, como sin duda alguna se renovarían si actualmente ejercieran aquellos á quienes reemplazaron. Si á estos se agregan los cuatro que, procedentes de la elección de 1883, se hallan todavía en ejercicio, y á quienes toca ahora salir, resulta que constituyen la mitad más antigua del Ayuntamiento, y á ella se habrá limitado la elección.

Mas si no existieran—se añade—en la Corporación datos bastantes para determinar con exactitud quiénes fueron los elegidos en 1885 para sustituir á los precedentes de 1883, entendiéndose la Sección, de conformidad con la Subsecretaría del ministerio del digno cargo de V. E., que, en tal caso, debiera haberse procedido á un sorteo entre los 29 concejales elegidos en 1885, y de este modo resultaría quiénes eran los concejales que tenían su misión en 30 de Junio próximo venidero, y quiénes los que deben cesar, en igual día de 1889, quedando así normalizada para lo sucesivo la organización del Ayuntamiento.

Y se resuelve: 1.º Que la renovación actual del Ayuntamiento debe comprender á todos los concejales electos en 1883 y á los que lo han sido con posterioridad para cubrir vacantes de elegidos en aquella época.

2.º Que caso de no poder determinarse quiénes son los concejales procedentes de dicha elección, se proceda á verificar un sorteo entre todos los elegidos en 1885.

El señor Presidente.—Lo que dice la real orden leída parece que ya está cumplido, según informes de la secretaría. De modo que la corporación quedará enterada.

Pasa á la comisión de Obras una comunicación del señor gerente de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, solicitando que se disponga lo conveniente para que en el Riego de la vía pública no se deje correr el agua con exceso, ni se vierta en las canchetas, so pretexto de limpiar las alcantarillas, con lo que, y con el abuso de los particulares y el que se verifica en las fuentes de transentes, convertidas en fuentes de vecindad, resultan fallidos los cálculos que suponen al depósito con capacidad para suministrar agua á la población durante ocho días en caso de ocurrir reparaciones de esta duración en el acueducto, porque las tres cuartas partes por lo menos se vierten sin provecho, y si ocurriese la rotura de un sifón, por ejemplo, el agua se acabaría á las 24 horas del suceso.

Se da cuenta de que el concejal señor

Arrarte ha comenzado á hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Pasa á la comisión de Beneficencia una instancia de D. Juan Ganzo y doña María N., solicitando un socorro por haber perdido todos sus muebles, ropas, artes de pesca y otros efectos, en el incendio ocurrido recientemente en la calle del Río de la Pila.

A la comisión de Obras pasa una instancia de D. Juan Polidura que, no conformándose con las 500 pesetas que le ofrece el Ayuntamiento, por indemnización de terreno ocupado para construir la rampa de Sotileza, en el Paredón, pide que se nombre perito que, con el suyo, verifique el justiprecio.

Se aprueba la cuenta de gastos en obras por Administración durante la anteúltima semana, que importa 596 pesetas 95 céntimos.

En una solicitud de D. Atilano Rodríguez—de que anteriormente hemos hecho mérito, sobre obras en una casa—se acuerda pedir ciertas explicaciones al solicitante.

Según propone la comisión de Obras, que se declara incompetente en el asunto, pasa á la de Hacienda una instancia de D. Casimiro Pérez de la Riva, pidiendo el abono de los sueldos correspondientes al tiempo en que ha dejado de ejercer el cargo de arquitecto municipal.

Se aprueba una cuenta de 1.401 pesetas 25 céntimos por obras ejecutadas por Administración durante la última semana.

Queda también aprobado el presupuesto formulado por el arquitecto para obras de urgente reparación en la vía pública, el cual asciende á 9.912 pesetas 50 céntimos, y vuelve el expediente al arquitecto para que proponga las condiciones de la subasta que habrá de verificarse.

Se aprueba el remate adjudicado á don Francisco Fons para el suministro de objetos de escritorio á las oficinas municipales.

También es aprobada una cuenta del contratista de bagajes, importante 40 pesetas 55 céntimos, por auxilios suministrados para conducir fuera de la provincia á nueve malagueños y diez africanos, por disposición del Sr. Gobernador y de la Alcaldía.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

A las 10 de la mañana de ayer prestaron juramento y tomaron posesión de sus cargos de Juez y Fiscal municipal respectivamente de esta ciudad y su término, nuestros distinguidos amigos, los abogados de este ilustre colegio D. Fernando Lavín Casalis y D. Gregorio de Mazarrasa y Pardo.

Se halla vacante la plaza de Asesor de marina del distrito Caramiñal, la cual pueden solicitar los letrados en la Comandancia de Marina de esta provincia en término de 30 días.

Se ha cursado por la Alcaldía el recurso de alzada de D. Julián Torres contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre adquisición de aparatos para completar la magnífica iluminación de la Alameda Segunda.

En el pueblo de Salces de la Hermandad de Campó de Suso, se halla prendado un jato de ocho meses; y en el de Oruyas, un caballo rojo con marco R. A.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» el anuncio para la subasta que se celebrará diez días después, para la construcción de siete arcos con que van á completarse

se los elegantes aparatos de iluminación de la Alameda Segunda.

Ayer fué denunciado un sugeto que amenazó á una mujer con un revolver, dentro de la habitación de ésta. Le fué ocupada el arma sin carga alguna.

Desde el piso segundo de la casa número 24, de la cuesta de la Atalaya, cuyos balcones son de madera y no ofrecen seguridad alguna, cayó ayer al patio una niña de corta edad, que resultó sin lesión alguna.

La empresa del teatro ha dispuesto que la función á beneficio del célebre actor Riquelme, sea trasladada al jueves, en vista de haber fijado el «Círculo de Recreo» su baile para la noche del miércoles.

El embajador de Francia en Madrid, ha telegrafado á los cónsules en las provincias de España, encargándoles la averiguación del paradero del joven Mr. Louis du Mesnil, menor de edad, fugado de su casa y que se supone refugiado en España.

El Alcalde de la Hermandad de Campó de Suso ha solicitado que el señor Gobernador obligue á los ayuntamientos de Los Tojos y Ruento al pago de las cuotas que, por contribución territorial, deben pagar por terrenos mancomunados con aquel municipio, ó que se autorice el embargo de reses que, pertenecientes á aquellos, pasten en término de este ayuntamiento.

D. Gregorio Otáñez, vecino de Otáñez ha presentado solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de *Santiago*, de mineral de hierro, en término de Castro-Urdiales.

En el Ayuntamiento de Cabuérniga se hallan prendados dos potros, uno de 3 y otro de 4 años.

El juzgado de Llanes cita á un forastero, cuyas señas publicará el periódico oficial, para que comparezca en causa por robo de dinero á don Tomás del Cueto en aquel pueblo.

El día 31 entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor *Portugalete*, procedente de la Isla de Madera.

El día 30 llegaron á los baños de la Hermita cuatro viajeros.

A las 20 de la noche del día 24 del mes último, 28 viajeros, entre ellos el senador don Pablo Llorente.

Con bastante concurrencia tuvo lugar ayer tarde el primero de los conciertos marítimos que la empresa de vapores *La Corcovera* ha dispuesto celebrar, contratando al efecto la banda militar, dos veces por semana, á bordo de sus vapores. Entre las personas que se embarcaron, figuraban algunas de nuestras damas más conocidas.

Durante la visita que luego se efectuó al magnífico vapor *Pío IX*, su galante capitán obsequió con cigarrillos y licores á los músicos que componen la banda, recibiendo además éstos una caja de magníficos tabacos, obsequio de una de las señoras que viajan á bordo del *Pío IX*.

Según despacho de la Capitanía General de este Distrito, recibido en los centros oficiales, se han concedido segundos exámenes en la Academia Militar á los alumnos de la misma que quedaron reprobados en los anteriores, en una sola asignatura.

Por error de ajuste dejaron de aparecer ayer en la descripción del nuevo vapor *Pío IX*, sus dimensiones, capacidad y algún otro dato importante, que publicamos hoy para completar los que ya dimos sobre tan magnífico buque.

Eslora de fuera á fuera, 362 pies ingleses. Idem entre perpendiculares, 360 id. id. Manga, 43,1 id. id. Puntal desde la sobrequilla, 31,1. Idem (desde el doble fondo interior), 28,7 idem idem.

VIII.

Caminé solo durante algún tiempo; pero pronto se unió á mí un individuo que seguía á pié el mismo camino y que marchaba al paso de mi caballo, pidiéndome le dejase poner su capa sobre el arzón, á lo que accedí; por lo cual me dió las gracias más expresivas, alabando á la vez las cualidades de mi cabalgadura, y haciendo de esto un motivo para hablar de las dichas y satisfacciones que disfrutaban los ricos, entregándose no sé cómo á un monólogo en el que desempeñaba yo el papel de auditorio.

Desarrolló sus opiniones sobre el mundo y la vida, abordando pronto la metafísica, cuyo objeto es darnos la clave de todos los misterios; y despues de proponer la cuestión con claridad pasmosa, comenzó á resolverla desde luégo.

Tú sabes, amigo mio, que después de haber frecuentado las escuelas filosóficas, reco-

nocí mi ineptitud para las investigaciones especulativas, y no ignoras tampoco que, por tal razón, renuncié á los estudios de este género, resignándome luégo á dar de mano á otras muchas cosas renunciando á conocerlas y comprenderlas.

Gracias á tu buen consejo, me entregué á mi mismo, á mi sentido íntimo, en cuanto estaba en mi mano hacerlo, siguiendo mi propia inspiración; y sin embargo, me pareció que mi compañero de viaje construía con mucha destreza un sólido edificio que, reposando aplomado sobre sus fundamentos, se elevaba poco á poco sosteniéndose por la pasmosa trabazón de su estructura. Apesar de todo, yo no encontraba lo que buscaba; y desde aquel momento, no era para mí más que una obra ficticia, cuya elegancia y simetría sólo podían agrandar á la vista.—De todos modos, me complacía en escuchar á este hombre que con su conversación había conseguido hacerme olvidar por un momento mis propias penas, y hubiera asentido á su parecer si hubiera cautivado mi corazón

resbalar hasta el suelo mi sombra que ocupó inmediatamente su lugar sobre la sombra del caballo, galopando alegremente á mi lado. Yo no sabía qué hacer.

Pasé cerca de un grupo de paisanos, que se separaron de éste hombre rico, descombrándose respetuosamente; y después de haber pasado, miré con curiosidad mi antigua sombra que ahora me veía precisado á tomar prestada de un extraño, ¿qué digo? ¿de un enemigo!

El hombre misterioso caminaba á mi lado tranquilamente, sin fatigarse y silvando una canción.

Cruzó por mi mente una idea. El iba á pié: yo á caballo. La tentación me dominaba.

Solté bruscamente la brida: apliqué las espuelas á los hijares de mi caballo, y tomé el galope á campo atraviesa.

Pero la sombra no me seguía: resbaló del caballo cuando di media vuelta y esperó tranquilamente en medio del camino á su legítimo dueño.

Capacidad, 5.500 toneladas. El buque está clasificado en el Lloyd inglés con «letra» de L. (100 A 1). También omitimos consignar que el Pío IX está dotado de ocho embarcaciones menores, tres de ellas salvavidas de grandes dimensiones, lo que constituye una garantía más de seguridad para los pasajeros, pues en caso de accidente pueden desahogadamente ser recogidos todos ellos en los botes, así como la tripulación del buque.

Al indicar la fuerza de la máquina incurrimos también en el error de llamar «indicados» á á los que son caballos nominales de vapor.

Mañana á las cinco de la tarde se celebrarán en la Albercía las anunciadas carreras de velocipedos. Las carreras son cinco, y tomarán parte, en la primera, disputándose los premios concedidos por el Club ciclista, —consistentes el primero en un objeto de arte y el segundo en medalla de plata— seis corredores, entre ellos don D. Peña, don M. Torriente, don Ignacio Vores (del Club ciclista de Madrid), y don E. E. Ajante; en la segunda (premios, un objeto de arte, del Círculo de Recreo, y medalla de plata de la Sociedad ciclista) don A. Vallina, don L. Pereda, don V. Quintana, y don B. S.; en la tercera (premios, un objeto de arte, regalo de un socio del Club, y medalla de plata) don Ignacio Vores, don V. Quintana y don M. Torriente; en la cuarta (premio, 75 pesetas del Ayuntamiento y un objeto de arte de don José Ubierna), don A. Vallina, don V. Quintana y don L. Pereda; en la quinta (premios, 100 pesetas del Ayuntamiento y 25 pesetas de la misma procedencia) don Ignacio Vores y X.

Forman el jurado los señores Conde de Mansilla, Collantes, Calderón de la Barca, Gamba y Mowinkel, y son jueces de campo D. Isidoro Campo, don Benito Solórzano, D. Joaquín Secada y don Joaquín Bustamante.

Terminadas las carreras de velocipedos, se verificará otra de burros, adjudicándose el premio al rocín que menos corra.

A las ocho y media de esta noche celebrará sesión la junta directiva de la sociedad «Hijos del trabajo.»

Una comisión de diez junta ha visitado al Sr. D. Lino de Villa Ceballos para darle las gracias por haber destinado á la sociedad el producto de la venta del folleto que publicó recientemente.

El 30 de Julio, en la estación central de telégrafos de Madrid, había detenidos dos telegramas expedidos en la de esta ciudad, cuyos destinatarios son José Muñoz Alvaro, Luna, 9, y Josefa Palacios, Pelayo, 38, segundo, y en la del Norte otro telegrama de igual procedencia para Mercedes García Calderón, Carranza, 4.

En dos vapores de «La Corconera» salió ayer tarde á las cinco, numerosa expedición acompañada de la banda de música del regimiento de San Marcial. Los expedicionarios llegaron al Lazareto y retrocedieron después á Maliaño atraeando al nuevo vapor de la Empresa Pinillos y Saenz, Pío IX. Visitado este magnifico barco cuyo capitán obsequió á los músicos con habanos y licores, continuó el paseo por la bahía hasta la isla de la Corona, y durante él, la música tocó diversas piezas que fueron muy aplaudidas.

La expedición terminó á las siete, hora en que desembarcaron todos en el muelle de La Corconera.

Los jefes y oficiales del Regimiento de San Marcial han dispuesto para esta noche, de nueve á once, una velada musical que ejecutará la banda militar, fuera del turno de contrata, con arreglo al siguiente programa:

1.º Paso doble, couplets.—Madame Nitonch.

- 2.º Tie-tar, polka.—Stroll.
3.º Fantasia de la Africana.—Meyerbeer.
4.º Fantasia, Fausto.—Gounod.
5.º Moraina, capricho instrumental.—Espinosa.
6.º Brice Zolle, Mazurka.—Desormes.

Esta velada es un galante obsequio al público de Santander y á la gente forastera. Durante el mes próximo pasado ha recaudado el Ayuntamiento 105.314 pesetas 85 céntimos, de las cuales 101.708,33 son por consumos y el resto por arbitrio provincial.

Rendimiento del impuesto de consumos en el mes de Julio del siguiente quinquenio, que administró el Ayuntamiento.

Table with 2 columns: Año de (1882-1887) and Pesetas Cts. (88.555 60 to 101.708 33)

Rendimiento de los aguardientes en el mes de Julio del siguiente quinquenio, que administró el Ayuntamiento.

Table with 2 columns: Año de (1882-1887) and Pesetas Cts. (1.643 45 to 73 82)

ALCALDIA DE SANTANDER.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la contratación en pública subasta de siete aparatos de iluminación por medio de gas bajo el tipo de once mil pesetas, tendrá lugar dicho acto á los diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia á las 12 de su mañana en el Salón de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda delegada al efecto.

El pliego de condiciones, y cuantos antecedentes son necesarios para la subasta, se hallan de manifiesto, en el Negociado correspondiente, todos los días laborables anteriores al en que tenga lugar la subasta, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Dicho acto habrá de sugetarse á lo dispuesto en el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y las proposiciones se han de presentar en el papel del sello correspondiente y con arreglo al adjunto modelo.

Santander 1.º Agosto de 1884.—Jasto Colongues

DESDE LAREDO.

30 de Julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Anunciaba á V. en mis cartas anteriores la esperanza que abrigábamos en este pueblo, de que fuera este verano grande la concurrencia de bañistas, y afortunadamente la vemos cumplida, pudiendo afirmar que la playa de Laredo es, entre las de su clase, una de las más favorecidas en la presente temporada.

Aunque es grande el número de personas que, ávidas de bullicio, acuden á esa capital y á otros centros semejantes, aún queda una gran parte que prefiere estos pequeños pueblos llenos de ambientes puros y de natural encanto.

Y es digno de notar—pues es curioso y ser pudiera de alta trascendencia para el porvenir de este pueblo—el gran número de niños bañistas que han concurrido aquí, por lo que algunos dan á esta playa el nombre de «playa de los niños.»

Y para terminar por hoy, señor Director,

tendré el gusto de manifestarle que se encuentran aquí las distinguidas familias de los señores Bravo y Tudela, Gómez Alonso y Matias Picavea, de Valladolid, las de los señores Peña, Ruiz de Veasco y Ondovilla, de Madrid, la del señor Perogordo, de Torrelavega, y otras muchas personas de diferentes puntos del interior, además de las ya más asiduas que aquí consideramos como convecinos de verano, tales son las familias de los señores Terreros, Carasa, Larrabide, Escalante, Seo y Baldor, Rugama y Hontañón. Y con esto creo que nada más me queda, que reiterarme sayo affemo.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Port-Said 31.

Esta mañana ha llegado á este puerto y salido para su destino el vapor de la Compañía Trasatlántica Isla de Minlanoo.

Sin novedad á bordo.

Berlin 30.

Los periódicos rusos se muestran menos pesimistas hablando de la situación de Europa.

No creen que el príncipe de Coburgo llegue á reinar en Bulgaria, á pesar de las noticias publicadas por la prensa inglesa en sentido contrario.

Viena 30.

El gobierno tiene fundados motivos para creer que los socialistas tratan de hacer propaganda entre los soldados del ejército, pero hasta ahora no se han encontrado las proclamas subversivas que se buscan en los cuarteles.

Paris 30.

Continúan activamente los preparativos para el ensayo de movilización de un cuerpo de ejército.

La caballería y la infantería serán organizadas bajo pié de guerra. Las reservas formarán los regimientos mixtos para los servicios accesorios.

Se han dado ya instrucciones sobre el material de carruages.

Se han indicado también las disposiciones especiales que deben adoptarse en las estaciones de ferrocarriles para la dirección metódica de las diversas unidades sobre el punto de concentración.

Los ministros de la Guerra, de Obras Públicas y Agricultura se han puesto de acuerdo sobre la cuestión de transportes de tropas, material y provisiones, telégrafos, correos etc.

Todo hace creer que los resultados del ensayo serán completamente satisfactorios.

Lisboa 31.

Se ha publicado el manifiesto del partido conservador, proclamando jefe del mismo al señor Antonio Serra Pimental.

El manifiesto contiene 157 firmas entre las que figuran muchos antiguos ministros, pares, diputa-

dos, Consejeros de Estado y gobernadores civiles.

Lisboa 31.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de diputados se reunió anoche para oír al Ministro de Hacienda. Este pidió autorización para aumentar los derechos sobre el alcohol y expropiar varias fábricas.

Algunos individuos de la Comisión se mostrarán opuestos á conceder la autorización pedida, pero hay esperanza de llegar á un acuerdo.

La familia real irá á Oporto en septiembre próximo, después del regreso á esta capital del Duque y la Duquesa de Braganza que en la actualidad se hallan en Inglaterra.

F.

EL DENTISTA

Baldomero Rubio,

con privilegio de invención, coloca dentaduras sin resortes, ni cubrir el paladar.

Consultas de diez á cuatro.

Gran Hotel, núm. 23.

SANTANDER.

NOVEDAD.

En vista de la activa demanda que ha tomado la exquisita pasta de cacao puro que elabora la fábrica de chocolates La Montañesa, sabemos que su dueño don Ignacio Gimenez en su constante afán de agradar á sus favorecedores, se propone también hacer la pasta aromatizada con canela ó vainilla, á fin de que las múltiples familias que aún dudan de la pureza de los chocolates de fábricas; puedan á esta pasta añadir en la chocolatera la mayor ó menor cantidad de azúcar que agrade á su paladar.

Los precios, que son veinte reales la pasta hecha de puro Chuao, con ó sin canela y de 18 la hecha con Chorini y Chuao por iguales partes, aún cuando parezcan excesivos, no lo son teniendo en cuenta que la cantidad de azúcar que se agrega hace al chocolate todo lo económico que se quiere.

De esta rica pasta vende mucha en esta población D. Enrique López Barredo.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de Santander.

Las contribuciones territoriales é industrial respectivas al primer trimestre del actual ejercicio económico de 1887-88, se cobrarán á domicilio por los recaudadores de costumbre, D. Romualdo Balbás, don Eugenio Lavalle, don Lúcio I. Coto y don Eusebio Pellón, desde el 6 al 22 del corriente mes.

Los días 23, 24 y 25, desde las nueve de la mañana á la una y de tres á cinco de la tarde, continuará la cobranza en esta agencia, sita en la planta baja de la Casa-Sucursal del Banco de España.

Con el fin de evitarles molestias, y aún los recargos en que pudieran incurrir si pasado el día 25 apareciesen en descubierto, se suplirá á los contribuyentes que después del último trimestre hayan variado de habitación, manifiesten á esta oficina, con la anticipación necesaria, donde desean satisfacer sus cuotas.

Santander 1.º de agosto de 1887.—El Agente, Leopoldo Lorente.

«Instituto Suizo de vacuna».

El último frasco de vacuna para 50 personas (de la ternera 119), ha dado un excelente resultado. Hace 16 años que vacuno y jamás

he visto en los niños pústulas tan hermosas y tan desarrolladas.

Ohlén (Berná).—Dr. Christen, Médico del Distrito.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN-CORTES, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 1.º—5'30 t.

El Sr. Crespi se ha encargado de la formación del nuevo Gabinete italiano.

Se ha aplazado para mañana la celebración del duelo pendiente entre Mr. Ferry y el general Boulanger.

Un incendio ha destruido la ciudad de Sasson en Austria. Hasta ahora van extraídos 25 cadáveres de entre los escombros.

Madrid 1.º—8'15 n.

Los ministros y el general Martínez Campos visitaron al general Cassola, cambiando impresiones sobre el estado actual de la política.

Las corporaciones de Valencia se muestran contrarias al establecimiento de medidas restrictivas contra el uso de los alcoholes industriales.

La política continúa en calma.

Madrid 1.º—10 n.

El señor Castelar ha declarado en su conferencia con el corresponsal del Imparcial en San Sebastián, que publica hoy este periódico, que continuará la política que ha venido sosteniendo hasta aquí, mostrándose como siempre oportunista en las cuestiones económicas. También declara que es enemigo del estanco de los alcoholes.

Madrid 2.—1 m.

Desmientense los rumores que circulaban acerca de haber conferenciado en Biarritz los señores Romero Robledo, Vega de Armijo, Ruiz Gómez y Valdósera.

Según noticias recibidas parece que se ha agraviado el príncipe heredero de Alemania.

Madrid 2.—1'35 m.

Los monárquicos franceses preparan una gran protesta en contra de las afirmaciones de Mr. Laurgue.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN. and rows for various financial instruments and their prices.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, SAENZ Y C. PARA BARCELONA con escalas en Coruña, Cádiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico. Saldrá de este puerto el 2 de agosto el nuevo y hermoso vapor PIO IX, su capitán D. Vicente Llorca.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente agosto el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza KOLN.

MAIZ SUPERIOR. Hay sesenta mil fanegas maíz redondo amarillo, que en pequeñas partidas SE CEDE á 27 reales fanega con saco nuevo y en mayores cantidades. Diríjense los pedidos á D. LEANDRO HERMOSILLA, PLAZA DEL PRINCIPE, 5, EN SANTANDER.

EL DILUVIO. PARAGUERÍA BLANCA 34. SANTANDER. D. Julián Gibert informa á su numerosa clientela, que acaba de recibir para la presente estación un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

LÍNEA DE VAPORES DE SERRA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 de agosto salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español LEONORA. Su capitán don Juan Alegria.

VAPORES DE J. PEDROS Y C. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés. SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

DROGUERIA DE Julian Gomez, I, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos. Emilio del Campo Puerta la Sierra, núm. 3.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato. V. VALDERRAMA Y C.º DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

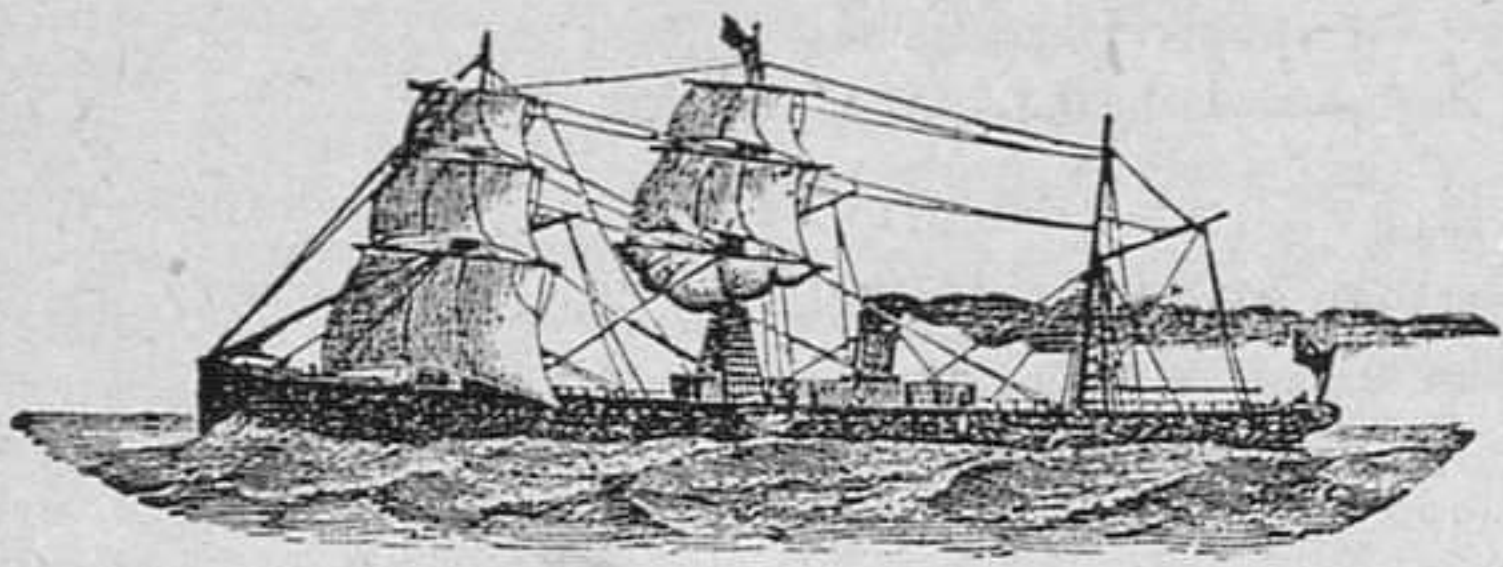
SANDALO DE MIDY Farmacológico de 1.ª Clase, en PARIS. Suprime el Copábba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.
CASAS. En Santander del precio que se quieran.
 Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.
 Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas típicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muñecas y otros puntos.
 Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.
 Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
 SOCIEDAD BENÉFICA.
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta, Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.
 Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.
 Tres grandiosos almacenes en Maliaño.
 Se colocan capitales con buenas garantías.
 Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.
COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.
 —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.
 Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.
 Ama de gobierno una señora de extensos conocimientos y con garantía absoluta desea colocarse con una familia ó acompañante de una ó dos señoritas.—Hay colocación para un chico de 12 á 16 años.
Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,
 CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR,
 CAPITAN PÉRIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Julio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Julio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Julio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
 Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.



EL EDEN

GUANTERÍA Y PERFUMERÍA

11 SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11 SAN FRANCISCO, 11.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS,
 SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,
 DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN.
 TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellanero y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.** SANTANDER.

LA NEW-YORK.

Compañía mütua de seguros SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada en **GIRALDA**

Véndese en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.
POR MAYOR Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

ALMONEDA.

MUEBLES, ALHAJAS, PLATA, LIBROS ETC.

PRECIOS FIJOS, BARATOS.

Isabel 2.ª, 8, tienda.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

SE ALQUILAN

almacenes para tienda, 2 principales y un piso cuarto muy grande, casa nueva. Señor Pedraja, dorador Alameda informará.

7, SAN FRANCISCO, 7.

AL BOSQUE DE BOLONIA.
TELEFORO NACARINO.

SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.
 Trajes de dril y de punto para niños.
 Para baños; trajes, capas, gorros, sábanas y zapatillas.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DE SU DIOCESIS.

CURSO DE ELECTRICIDAD FOR JOAQUÍN HUSTAMANTE.

PROF. TORPEL **LA VIUDEZ DE ALMA** Preciosa novela de TH. BENZON, 2 tomos.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. CARTAS DE UN SOLTERÓN. TARIFAS Mareas. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

POESIAS Traducidas por A. Sotillo. E. Menéndez Delgado. Colección de las mejores producciones de este autor.

NOVIO. H. Espinola.

GUIA INDICIA SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO 1886.

ANUNCIAN SANTANDER

El Sardinero

CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,

FACTURAS, CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS

CARBOLINEO.

EL MEJOR preservativo de la madera que se conoce.

IMPIDE que la madera se pudra aunque esté expuesta á la humedad é intemperie.

ES MUY ECONOMICO.

SU UTILIDAD está probada por el gran consumo de **CARBOLINEO** en todas las naciones de Europa.

Da á la madera un aspecto agradable.

SU USO es muy fácil, bastando un pincel ó brocha que cualquiera puede manejar.

SE CONSERVA indefinidamente.

Se usa en la construcción de casas y barcos, en toda obra hidráulica, en la jarcia de buques, cordelaje, para preservar los muros de la humedad; en las cuadras sirve de desinfectante etc., etc.

Los pedidos pueden dirigirse á la Droguería medicinal é industrial de

Perez, Molino y Compañía,

TABLEROS 3 y 5.

SANTANDER.



Acaba de llegar á esta capital el muy conocido y reputado profesor y fundador de la Ortopedia mecánica, don Pedro Cort y Martí, que ha venido expresamente de Madrid para ver á dos enfermos. Si en el tiempo de su permanencia algún enfermo necesita de su ciencia ortopédica, podrán pasar, Hotel de Europa, cuarto número 5, principal.

CURACIONES ORTOPÉDICAS

con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el señor de Cort y Martí; se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano. Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho señor Cort, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico señor Cort, deseando demostrar su ortopédica medicina, que es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de medicina y cirugía, y de aplicada sobre el cuerpo humano.

Ofrece su gabinete ortopédico

FONDA DE EUROPA, PRINCIPAL, NUM. 5, MENDEZ-NUÑEZ.